

EDICTO



El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 18 del Departamento Judicial de La Plata sito en calle 13 entre 47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de esa ciudad, hace saber que el día 30 del mes de mayo del año 2018 llevará a cabo, en los términos de la Resolución SCBA 2049/12 y Ac. 3397/08, la destrucción de 2817 expedientes iniciados entre los años 1987 a 2005 y pertenecientes a éste organismo. El listado de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado por el plazo de 20 días a los efectos de realizar las presentaciones previstas por el art. 120 del Ac. 3397/08. Secretaría. La Plata, 11 de abril de 2018.

MARIA ALEJANDRA COPANI
SECRETARIA
Juzg. Civil y Com. N° 18
La Plata

El presente se publica por tres días en el Boletín Oficial, en el diario El día de la ciudad de La Plata y en la página web de la SCBA (art. 119 Ac. 3397).

MARIA ALEJANDRA COPANI
SECRETARIA
Juzg. Civil y Com. N° 18
La Plata